

VISTOS:

El D.S. Nº 700, de Educación, de fecha 27 de diciembre de 2012; el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mónica Donoso Wilton, de fecha 08 de octubre de 2014, el Memorándum N°11/2014 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 08 de octubre de 2014, y las facultades generales de

administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Liceo El Llano de Maipú tiene considerado dentro de su Plan de Mejoramiento Educativo

2014, en el área Convivencia Escolar, la participación de un grupo de alumnos en una Gira de

Estudios, promocionada por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).

2. Que, el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), ha seleccionado al Liceo El Llano de Maipú, para

participar en la Octava Temporada del Programa Gira de Estudios, otorgando un cupo de viaje para

41 alumno/as que estén cursando enseñanza media diurna el año 2014 y para 3

profesores/inspectores a los destinos Coquimbo o Pichilemu o Cabrero o Los Angeles, de nuestro

país.

3. Que, con fecha 08 de octubre de 2014, doña Mónica Donoso Wilton, Directora del Liceo El Llano de

Maipú, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.000.000.-

(Dos millones de pesos) con cargo al Fondo S.E.P., para ser usado en "Gira de Estudios para 41

alumnos Programa SERNATUR."

4. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de

enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-,

requerirán resolución de Gerencia.

5. Que, mediante Memorándum N°11/2014 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 08 de octubre

de 2014, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mónica Donoso Wilton,

para ser utilizado en "Gira de Estudios para 41 alumnos Programa SERNATUR.", con cargo al fondo

S.E.P. de su Establecimiento.

Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú Avenida Pajaritos 2756 Fonos 225712500 — 225712506 www.codeduc.cl



## **RESUELVO:**

- 1.- AUTORICESE la entrega de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), a doña MÓNICA ANA DONOSO WILTON, C.I. Nº8.368.597-2, Directora del Liceo El Llano de Maipú, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos S.E.P. del Establecimiento, para ser utilizados en "Gira de Estudios para 41 alumnos Programa SERNATUR.", los cuales se encuentran insertos dentro su Plan de Mejoramiento Educativo 2014, en el área Convivencia Escolar.

SERVICIO

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA

SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/MOA/ Distribución

- icis Codeduc
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



## MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN Nº11 / 2014

**FECHA** 

:08 DE OCTUBRE DE 2014

Para

:VIVIANA MARTÍNEZ - JEFA DPTO, JURÍDICO

DE

:CONTROL Y GESTIÓN

**ASUNTO** 

:SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA

FONDO POR RENDIR.

JEFÉ DE CONTROL Y GESTION

Estimada Viviana

8.368.597-2

Con fecha 08 de Octubre de 2014, Monica Donoso Wilton, directora del Liceo El Llano solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$2.000.000 con cargo a su proyecto "SEP", para ser utilizado en la compra de "Gira de estudios para 41 alumnos programa SENATUR"

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2014 en el área de Convivencia Escolar.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se adjuntan como antecedentes de respaldo, Solicitud del fondo por rendir, documento de notificación de selección Programa Gira de Estudios, listado de los alumnos beneficiados.

En espera de una positiy

cepcion se despide atentamente,

MARCO ORTIZ APAS

DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/moa 1c.Destinatario 1c.Jefa RR.HH.

1c.Archivo Control y Gestión

Avda. Los Pajaritos 2756 Maipú, Santiago de Chile



RECIBIDO

0 9 OCT 2014

APROBAL



## SOLICITUD FONDOS POR RENDIR Anexo "A"

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAVENTO		LICEO EL LLANO DE MAPO	
RESPONSABLE	MONICA DONOSO WILTON	0SO WILTON RUT 8.368.597-2	/625
FECHA DE SOLICITUD	Mercoles 08 de Octubre de 20	Wercoles 08 de Octubre de 20 Descripción del uso. Gira de estudios 41 alumnos Programa Sernatur.	
PROCED. DEL FINANC. (prie-prop paten distro- nazibules otro)	Gira de Estudio 2014	TO THE SERVICE	l
MONTO	\$2 000.000.	U.S.	
Visados	S RRECTORA SE COMBINE POROSO WITON Firmo	CHINCAGON SO AUTOCOMO PHENDER CON Freshigh	THE STATE OF THE S
fecha		1/60 1 10/15 (S) 6000000 (S)	10000
Observaciones Dirección			
Observaciones Presupuesto SE	50 Se SOLICIAM	TAME PESOMETON DE GENERCIA	. 41
Observaciones DAF			
		RECIBIDO	IDO

DR CONTROLYGESTON ESTRATECES.

6.8 OCT 2014

FP526BA433-1

De:

Gira Estudios [gira\_estudios@sernatur.cl]

Enviado el:

jueves, 26 de junio de 2014 17:24

Para:

Monica Donoso Wilton

Asunto:

Notificación de Selección Programa Gira de Estudio

SR.(a) DIRECTOR (a)
ESCUELA EL LLANO DE MAIPU
RBD 9887
MAIPU
REGIÓN METROPOLITANA
PRESENTE

Junto con saludarle, y como es de su conocimiento, el establecimiento educacional que usted dirige HA SIDO SELECCIONADO PARA PARTICIPAR EN LA OCTAVA TEMPORADA DEL PROGRAMA GIRA DE ESTUDIO del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), otorgándole un cupo de viaje para 41 alumnos/as que estén cursando enseñanza media diurna durante el año 2014 y 3 para profesores/inspectores. Es preciso mencionar que los alumno/as seleccionados NO PUEDEN HABER viajado anteriormente en el marco del Programa. En el caso de los profesores/inspectores no existe dicho impedimento.

Para realizar la reserva de viaje, se dispondrá la página web <u>www.giradeestudio.cl</u> link "Reserva de viaje" y a partir del día martes 01 de julio desde las 10:00 horas hasta el viernes 04 de julio del presente año hasta las 15:00 horas podrá realizar dicha reserva. Para ingresar al sistema deberá registrar el siguiente usuario y clave de uso exclusivo del centro educativo:

USUARIO: 9887 CLAVE : 9887tdk

Le adelantamos que el sistema tendrá disponible todas las fechas de viaje que van desde el día lunes 28 de julio hasta el lunes 24 de noviembre de 2014 y entre los meses de marzo y junio de 2015, comenzando todos los viajes el día lunes. Por tanto, cabe precisar que el establecimiento educacional que ingrese primero tendrá más posibilidades de escoger la fecha deseada, ya que una vez que un centro educativo la selecciona, automáticamente ésta se le adjudica y desaparece del sistema.

Los destinos, según lo estipulado anteriormente puede/n ser Coquimbo o Pichilemu o Cabrero o Los Ángeles.

Una vez hecha la reserva, le recomendamos imprimir el comprobante para su resguardo. Si usted se adjudicó la fecha, ésta se visualizará en el inicio de su sesión informática.

Le recomendamos que desde ya comience a seleccionar a los 41 alumnos/as y a los 3 profesores/inspectores responsables que irán a la Gira de Estudio. Además debe seleccionar también a un cuarto profesor, el cual tendrá la calidad de sustituto, reemplazando a algún profesor en caso de que no pueda viajar o deba terminar anticipadamente el viaje.

Para el desarrollo de esta iniciativa, Sernatur subsidia más del 70% del viaje a cada alumno/a participante de la gira de estudio; por tanto cada uno de éstos deberá cancelar un co-pago de \$39.140 pesos en caso de viajar en temporada baja y de \$ 44.290 en caso de viajar en temporada media. Dicho pago se deberá cancelar a la empresa Andina del Sud Ltda., quien es la responsable de ejecutar los viajes. En relación a los profesores, éstos no deben cancelar valor alguno, ya que están subvencionados en un 100% por Sernatur. Para mayor información visite la página web www.giradeestudio.cl

Los documentos a entregar se encuentran disponibles en su sesión informática ingresando con el usuario y clave dado recientemente. Los documentos son los siguientes:

- Declaración Jurada Simple, debidamente firmada por el Director y los 3 profesores asistentes al viaje más el sustituto. Dicho documento establece las normas y responsabilidades para con el Programa, además de ratificar que el centro educativo cuenta con las autorizaciones de los apoderados.
- Copia de la cédula de identidad vigente por ambos lados de los 41 alumnos/as asistentes al viaje.
- Copia de la cédula de identidad vigente por ambos lados de los 3 profesores/inspectores asistentes al viaje, más el sustituto.

Dicha documentación debe ser entregada en un sobre cerrado a nombre del Programa Gira de Estudio en la respectiva Oficina Regional de SERNATUR. El plazo para la entrega de la documentación es de 45 días antes de la fecha de viaje a excepción de los viajes del mes de julio y agosto 2014. Si este plazo no se cumpliere, Sernatur se reserva el derecho de anular el viaje de estudio, otorgándole el cupo a otro centro educativo.

De manera interna, el establecimiento educacional debe solicitar y mantener en su poder la siguiente documentación:

- Declaración de responsabilidad y salud del alumno/a, debidamente firmada por éste y su apoderado.
- Declaración de responsabilidad y salud del profesor/a, debidamente firmada por cada uno.

Por último, recordamos que es de su responsabilidad solicitar autorización de salida en el departamento provincial de educación correspondiente a su establecimiento educacional.

Cabe destacar que SERNATUR se reservará el derecho de suspender o eliminar un viaje en el caso que un establecimiento educacional no cumpla con los plazos establecidos para la fecha de reserva de viaje, entrega de documentación o incurra en algún incumplimiento de la normativa del Programa.

En caso de renuncia de último minuto, la participación de su establecimiento educacional en futuras temporadas del programa quedará sujeta a evaluación.

Cualquier duda o consulta, rogamos comunicarse con la Sra. Claudia Muñoz, Encargada del Programa en la región, al teléfono 2 731 84 49 o al correo electrónico cmunoza@sernatur.cl



## LISTADO DE 41 ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN GIRA DE ESTUDIOS 2014 (PROGRAMA SERNATUR)

CURSO	Nσ	NOMBRE ALUMNO-A	RUT
2º Medio A	1	Nayareth Alejandra Erazo Arriagada	19802260-8
	2	Melanie Carolina Ferreira Ponce	19747928-0
	3	Ninosca del Rosario Orellana Pizarro	19905861-4
	4	Valentina Alejandra Tapia Tapia	20054737-3
	5	Valentina Isabel Velásquez Morales	19985292-2
	6	Jazmín Javiera Vera Henríquez	19903634-3
	7	Marion Estefanía Villalobos Pacheco	19702181-0
	8	Francisca Estefanía Cañete	23040901-3
	9	Belén Elizabeth Campos Pizarro	19820300-9
2º Medio B	10	Yerko Esteban Almuna Latorre	19778378-6
	11	Sofia Annette Araya Torres	19914966-0
	12	Kimberly Daniella Castañeda Mancilla	19904347-1
	13	Josué Gabriel Contreras Seguel	19441627-К
	14	Raúl Guillermo Escobar Haro	19701953-0
	15	Fabiola Beatriz Esparza Zelada	20237351-8
	16	Sebastián Andrés González León	19566785-3
	17	Ninoska Paulette Gutlérrez Carrasco	19846655-7
	18	Felipe Ignacio Jarpa Roa	20054725-k
	19	Bernardita Pía Jarufe Cerda	19741563-0
	20	Francisca Javiera Melinao Ojeda	19885950-8
	21	Valentina Alejandra Mondaca González	19284235-2
	22	Josefa del Carmen Moraga Cuadra	19746098-9
	23	Patricio Alejandro Ojeda Mancilla	19992689-6
	24	Johan Adolfo Orellana Millán	20140425-8
	25	Francisca Javiera Oteiza Navarrete	19564009-2
3º Media A	26	José Miguel Arrieta Arrieta	19564035-1
	27	Yennifer Constanza Araos Ruz	19745014-2
	28	Katheryne Dennisse Carrasco Riquelme	19747918-3
	29	Ignacio Aaron Contreras Castillo	19882286-8
	30	Geraldine Alejandra Fernández Maulen	20052533-7
	31	José Luis Gutiérrez Parraguez	19513412-К
	32	Camila Ignacia Herrera Castro	19800726-9
	33	Jazmín Alejandra Orellana Barrios	19526211-K
	34	Brallan Sebastián Ruiz Sanhueza	19673494-5
	35	Eric Danilo Candia Osorio	19566626-1

Liceo Polivalente El Llano de Maipú Las Acacias 535 Maipú Tono 25859280

CURSO	Nδ	NOMBRE ALUMNO-A	RUT
3º Medio TP	36	Luis Enrique Meliñir Alonso	19067199-2
	37	Claudio Abraham Riquelme Ortega	19562985-7
	38	Manuel Alejandro Vergara Pérez	19316190-1
	39	Debora Elizabeth Garrido Covarrubias	19514044-8
	40	Bastián Nicolás Ramírez Hernández	19777555-6
	41	Jacinta Montecinos Rodríguez	19648517-1

DIRECTORA

CODEDUMIONICA Donoso Wilton

Directoral Liceo Polivalente El Llano de Maipú

Liceo Polivalente El Llano de Maipú Las Acacias 535 Maipú Vono 25859280